PODER LEGISLATIVO FEDERAL COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Sen. Isidro Pedraza Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se convoca a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a una reunión de trabajo para analizar la ejecución y el estado financiero del proyecto del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 20 de junio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mexico.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto convocar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a una reunión de trabajo para analizar la ejecución y el estado financiero del proyecto del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

El Senador proponente señala que, en octubre de 2014 se anunció la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el proyecto más ambicioso del país en los últimos años, el cual sería el segundo más grande del mundo en construcción, únicamente detrás del aeropuerto de Estambul, en Turquía. El proyecto del Nuevo Aeropuerto surgió ante la insuficiencia que año tras año representa la capacidad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Cuando se dio a conocer el proyecto, se determinó que el costo total de la primera etapa del proyecto sería de 13 mil millones de dólares, aproximadamente 169 millones de pesos, por el tipo de cambio de ese año, la cual consta de tres pistas paralelas con operaciones simultaneas y un edifico terminal de pasajeros con capacidad para el tránsito de hasta 68 millones de pasajeros al año. Si bien se ha anunciado que el proyecto contará con seis pistas, esto no se verá hasta el 2065, año en que el proyecto esté en su máximo desarrollo.

A pesar de que hay un avance en la transparencia de este proyecto con respecto a otros y a lo que la ley establece, aún quedan abiertos varios cuestionamientos sobre la ejecución del Nuevo Aeropuerto debido a la imprecisión o a la falta de actualización y detalles de la información publicada en su portal.



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El pasado 30 de mayo el Senado recibió del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México un informe sobre la ejecución de la construcción de la primera fase del Nuevo Aeropuerto, constituido en tres secciones:

- 1. Ejecución de la primera fase.
- 2. Planes de contingencia para atender posibles problemas de saturación en las operaciones del actual aeropuerto.
- 3. Información sobre la construcción de obras de infraestructura de acceso al Nuevo Aeropuerto y obras hidráulicas.

Uno de los datos más importantes de la primera sección es el avance físico financiero de la primera, fase que, de acuerdo con la información proporcionada, es de 27.33% a marzo de 2018. A pesar de que la metodología deja en claro que la evolución de la ejecución del proyecto no es lineal, no se establecen porcentajes de avance a lo largo del tiempo, es decir, en el informe no se aclara cuáles son los objetivos, tanto globales como por procedimiento de contratación, que se tienen que alcanzar mensual, trimestral y anualmente para que, en efecto, sea octubre de 2020 la fecha de arranque del Nuevo Aeropuerto.

De acuerdo con la organización de la sociedad civil *México Evalúa*, "el presupuesto original establecía una aportación balanceada entre recursos públicos y privados. El compromiso era que el erario iba a aportar el 50% de los recursos y el otro 50% sería aportado por los recursos privados. En ese plan el erario iba a aportar aproximadamente 90 mil millones de pesos de 2016 (84 mil 500 millones de 2014) y los recursos privados lo harían con la misma cantidad". Sin embargo, con información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, "el gobierno va a aportar 104 mil millones de pesos, es decir 16% más de lo considerado inicialmente y que la aportación privada será 75 mil millones. Esto significa que el erario aportará 58% del costo total estimado y la parte privada 42%."



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El proponente señala que es importante se aclaren todos los recursos involucrados debido a que, como el mismo informe señala, entre los factores que pueden influir en el desarrollo y conclusión a tiempo de la obra están la suficiencia y disponibilidad de recursos, "que pueden ser afectados por condiciones macroeconómicas o volatilidad política".

Asimismo, hace referencias a la Cuenta Pública de 2015 de la Auditoria Superior de la Federación, aun se tiene registrado nueve pliego de observaciones por pagos irregulares o de los cuales no se mostraron los documentos comprobatorios por un monto de 101 millones 507 mil pesos; en el caso de la Cuenta Pública de 2016 el caso es similar, a la fecha la Auditoría muestra como "en seguimiento" la aclaración de 882 millones 448 mil pesos.

En virtud de lo anterior se solicita:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruiz Esparza y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Lic. Federico Patiño Márquez, a una reunión de trabajo con legisladores y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para analizar la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México."

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:



TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. La construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), representa un proyecto que detonará el desarrollo económico y social del país mediante la generación de empleos y revitalizando la zona oriente del Valle de México.

CUARTA. La transparencia y rendición de cuentas debe de ser el eje rector de todo proyecto, por lo cual, al ser totalmente abierta la información se da mayor certeza a quienes participan.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:





TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario	A.		
DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante	_ L L wa		
SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante	A Sulcedo		,
DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERA COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante	J. M. Prints		
DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a remitir un informe, a esta Soberanía, sobre la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
micgianic			
SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante	Som?		
SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			